SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Consecutivo: GSA- 155

Fecha de solicitud: 10 de Abril de 2023
Dependencia: Secretaría de Salud **Secretario Solicitante: KATIANA SILENA RÍOS RIOS**

VALOR A SOLICITAR		
Descripción del gasto o inversión		**Valor autorizado**
Rubro	**IP**	**Valor**
2.3.2.02.02.009.03.2.15.1-67	Promocion de la Salud (Habitat Saludable)	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.15.2-67	Gestion del Riesgo (Situaciones de Salud Relacionadas con Condiciones Ambientales)	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03.2.16.1-67	Promocion de la Salud (Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludables)	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.16.2-67	Gestion del Riesgo (Condiciones Cronicas Prevalentes)	13.650.588,00
2.3.2.02.02.009.03.2.17.1-67	Promocion de la Salud (Promocion de la Salud Mental y la Convivencia).	35.373.950,00
2.3.2.02.02.009.03.2.17.1-80	Promocion de la Salud (Promocion de la Salud Mental y la Convivencia)	54.922.930,00
2.3.2.02.02.009.03.2.17.2-67	Gestion del Riesgo (Prevencion y Atencion Integral a Problemas y Trastornos Mentales y Spa).	35.373.952,00
2.3.2.02.02.009.03.2.18.1-67	Promocion de la Salud (Disponibilidad y Acceso a los Alimentos, Consumo y Aprovechamiento Biologico de los Alimentos.)	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.18.2-67	Gestion del Riesgo (Consumo y Aprovechamiento Biologico de los Alimentos, Calidad E Inocuidad de los Alimentos)	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.19.1-67	Promocion de la Salud (Promocion de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Equidad de Genero)	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.19.2-67	Gestion del Riesgo (Prevencion y Atencion Integral en Ssr Desde Un Enfoque de Derechos)	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.20.1-67	Gestion del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	17.686.975,00
2.3.2.02.02.009.03.2.20.1-80	Gestion del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03.2.20.2-67	Otras Enfermedades Emergentes, Re-Emergentes y Desatendidas	17.686.975,00
2.3.2.02.02.009.03.2.20.3.1-67	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	17.686.976,00
2.3.2.02.02.009.03.2.21.1-67	Promocion de la Salud (Seguridad y Salud en El Trabajo)	17.686.975,00
2.3.2.02.02.009.03.2.22.1-67	Desarrollo Integral de las Niñas, Niños	17.686.975,00
2.3.2.02.02.009.03.2.22.2-67	Discapacidad	35.373.950,00
2.3.2.02.02.009.03.2.22.3-67	Victimas del Conflicto Armado	17.686.976,00
Total a pagar		**($500.000.000,00)**
Valor total en letras		**QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MLC ($500.000.000,00)**
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.		

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Código BPIN del Proyecto	2023-820400-009
Sector del Proyecto	Salud y protección social
Producto del Proyecto	Estrategias de intervenciones colectivas aplicadas

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN

"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".

KATIANA SILENA RIOS RIOS
Sec. Local de Salud y Bienestar Social
SOLICITANTE

OVELIO ENRIQUE JIMENEZ MACHADO
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó **Alexis Arzuaga Manjares**
Secretaria ejecutiva

Revisó: **GRACE CECILIA ORTIZ FONSECA**
Asesora Despacho

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP2023041300010

"según acuerdo N° 015 del 01 de diciembre de 2022, Por Medio del Cual de Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 13/04/2023

CONCEPTO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.03.2.15.1-67	Promocion de la Salud (Habitat Saludable)	67 SGP - Salud Publica	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.15.2-67	Gestion del Riesgo (Situaciones de Salud Relacionadas con Condiciones Ambientales)	67 SGP - Salud Publica	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03.2.16.1-67	Promocion de la Salud (Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludables)	67 SGP - Salud Publica	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.17.1-67	Promocion de la Salud (Promocion de la Salud Mental y la Convivencia).	67 SGP - Salud Publica	35.373.950,00
2.3.2.02.02.009.03.2.17.1-80	Promocion de la Salud (Promocion de la Salud Mental y la Convivencia)	80 SGP - Forzosa Inversion Otr	54.922.930,00
2.3.2.02.02.009.03.2.17.2-67	Gestion del Riesgo (Prevencion y Atencion Integral a Problemas y Trastornos Mentales y Spa).	67 SGP - Salud Publica	35.373.952,00
2.3.2.02.02.009.03.2.18.1-67	Promocion de la Salud (Disponibilidad y Acceso a los Alimentos, Consumo y Aprovechamiento Biologic	67 SGP - Salud Publica	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.18.2-67	Gestion del Riesgo (Consumo y Aprovechamiento Biologico de los Alimentos, Calidad E Inocuidad de lo	67 SGP - Salud Publica	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.19.1-67	Promocion de la Salud (Promocion de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Equidad de Genero)	67 SGP - Salud Publica	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.19.2-67	Gestion del Riesgo (Prevencion y Atencion Integral en Ssr Desde Un Enfoque de Derechos)	67 SGP - Salud Publica	26.530.463,00
2.3.2.02.02.009.03.2.20.1-67	Gestion del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	67 SGP - Salud Publica	17.686.975,00
2.3.2.02.02.009.03.2.20.1-80	Gestion del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	80 SGP - Forzosa Inversion Otr	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03.2.20.2-67	Otras Enfermedades Emergentes, Re-Emergentes y Desatendidas	67 SGP - Salud Publica	17.686.975,00
2.3.2.02.02.009.03.2.20.3.1-67	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	67 SGP - Salud Publica	17.686.976,00
2.3.2.02.02.009.03.2.21.1-67	Promocion de la Salud (Seguridad y Salud en El Trabajo)	67 SGP - Salud Publica	17.686.975,00
2.3.2.02.02.009.03.2.22.1-67	Desarrollo Integral de las Niñas, Niños	67 SGP - Salud Publica	17.686.975,00
2.3.2.02.02.009.03.2.22.2-67	Discapacidad	67 SGP - Salud Publica	35.373.950,00
2.3.2.02.02.009.03.2.22.3-67	Victimas del Conflicto Armado	67 SGP - Salud Publica	17.686.976,00
2.3.2.02.02.009.03.2.16.2-67	Gestion del Riesgo (Condiciones Cronicas Prevalentes)	67 SGP - Salud Publica	13.650.588,00
		IMPORTE TOTAL	**500.000.000,00**

SON: QUINIENTOS MILLONES PESOS MCTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en La Jagua de Ibirico - Cesar el 13/04/2023, vence el 31 de diciembre de 2023.

Elaborado por: HENRY HERNANDEZ

EL PUEBLO PRIMERO
Pagina Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.:(095)5769375 - 5769021 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a -23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO

HENRY HERNANDEZ CONTRERAS
JEFE DE PRESUPUESTO

EL PUEBLO PRIMERO
Pagína Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.:(095)5769375 - 5769021 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a -23